F/2056

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0605/2014

REF. : E- mail de Junta de Vecinos "Unión Las Flores".

Materia : Solicita la instalación de señal de " No botar Basura Multa de 10 UTM".

Cerrillos, Octubre 07 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : JUNTA DE VECINOS
"UNIÓN LAS FLORES".

Por medio del presente, junto con saludarle, y en virtud a vuestro E- mail, que dice relación, con la factibilidad de instalar una señal que indique, "No botar basura y escombros Multa de 10 UTM", en pasaje Alelí con La Arboleda, por motivos que se mencionan, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito visitó el lugar, determinando que se instalará la señal antes mencionada adosada a poste, en la intersección de el pasaje Alelí con La Arboleda, con el fin de subsanar lo denunciado, y evitar los depósitos y desperdicios en el lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

*IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería